



COMITÉ DE UNIDAD ACADÉMICA

Reglamentado por Acuerdo No. 01 marzo 01 de 2000

En sesión del Comité de Unidad Académica de la Universidad Libre Seccional Socorro, realizada el día 30 de mayo de 2023 a partir de las 10:00 a.m., en la sala de juntas de Rectoría, se estudiaron los siguientes asuntos académicos de estudiantes.

SESIÓN:		PROGRAMA ACADÉMICO:
#	CÓDIGO ESTUDIANTES	RESPUESTA*
1	541191109	APROBADA
2	541221313	APROBADA
3	541201303	APROBADA
4	541191126	APROBADA
5	514152126187	APROBADA
6	541181099	APROBADA
7	541191150	APROBADA
8	514152115584	APROBADA
9	514152115886	APROBADA
10	514152115800	APROBADA
11	541151054	APROBADA
12	541191160	NEGADA
13	541201215	APROBADA
14	541171062	APROBADA
15	541151063	NEGADO
15	541191184	APROBADA
16	514152115886	APROBADA
17	541201275	APROBADA
18	514152115587	APROBADA
19	541201275	APROBADA

*APROBADA • NEGADA • EN CURSO

1. Si su solicitud es **APROBADA**, el Comité de Unidad Académico remitirá la orden de ejecutar la decisión al órgano o unidad competente, por lo que se le recomienda verificar con posterioridad que la decisión se haya hecho efectiva.
2. Si su solicitud es **EN CURSO**, la misma será remitida para el concepto del funcionario competente y una vez se obtenga el mismo, se procederá agendar nuevamente para el estudio del Comité de Unidad Académica.
4. Si su solicitud es **NEGADA**, usted recibirá en la notificación los motivos de la decisión.